

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que se recibió respuesta por parte de la señora ESMILSER LOZADA COLLO frente al oficio número 1122 de septiembre 08 de 2023.

Pasa a despacho de la señora Jueza hoy 25 de septiembre de 2023 para proveer lo pertinente.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Veinticinco (25) de septiembre dos mil veintitrés (2023).

Asunto : Auto pone en conocimiento
Clase De Proceso : Verbal Posesorio
Demandante : Confincafé
Demandado : David Bohórquez Osorio
Radicado : 630014003007-2015-00412-00

En atención a lo informado en la constancia secretarial que antecede, el Juzgado precisa poner en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la señora ESMILSER LOZADA COLLO frente al requerimiento comunicado mediante el oficio número 1122 de septiembre 08 de 2023. Lo anterior, para los fines procesales que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

M.F.R.V.

La providencia anterior se notificó por fijación en el estado número 162 de septiembre 26 de 2023
MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **979e86b7d1de6f30ab6fb2deae8acaaa4806599da64098731c15e8d0a0a0c5ed**

Documento generado en 21/09/2023 04:48:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>